



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.494/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JOSÉ
PÁRDO ALVAREZ.

LAJA, 14 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JOSÉ PARDO ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JOSÉ PARDO ALVAREZ, Suplente, Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, el 17 de octubre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal